

**ACUERDO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD PÚBLICA
EMPRESARIAL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF)****DÑA. IRENE BONET TOUS, SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE
LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS
FERROVIARIAS (ADIF)****CERTIFICA:**

Que el Consejo de Administración de la entidad pública empresarial ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF), en su sesión de 29 de octubre de 2024, en el punto tres del Orden del Día, con los miembros presentes con derecho a voto, y representados por delegación, que se indican a continuación, ha adoptado los acuerdos que se hacen constar en el presente certificado:

- **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CON DERECHO A VOTO PRESENTES EN LA SESIÓN O REPRESENTADOS POR DELEGACIÓN PARA LA ADOPCIÓN DE ACUERDOS:**

PRESIDENTE:

Sr. D. Luis Pedro Marco de la Peña

VOCALES PRESENTES:

Sr. D. Jesús Miguel Fumanal Orús.

Sr. D. Domingo García Díez.

Sr. D. Rafael García Martínez.

Sr. D. Antonio Muruais Rodríguez.

Sr. D. Juan Salvador Rodríguez.

Sr. D. Francisco Javier Sánchez Ayala.

Sra. Dña. Ana de Vicente Lancho.

VOCALES REPRESENTADOS POR DELEGACIÓN:

Los siguientes vocales no concurrieron personalmente a la sesión, no obstante, mediante comunicación escrita, delegaron especialmente su representación y voto en el Sr. Presidente del Consejo de Administración de la entidad, para la adopción de cualesquiera acuerdos sobre los asuntos del Orden del día de la sesión:

Sra. Dña. Sara Soto Velasco.

Sra. Dña. María Sierra González-Nicolás, quien, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.4 de las Normas Generales de Funcionamiento Interno del Consejo de Administración de ADIF, formula voto particular al punto 3 del Orden del día de la sesión, cuyos términos constan en la propia comunicación escrita de delegación.

- **ACUERDOS ADOPTADOS:**

3. LICITACIONES.**3.1. CONTRATOS FINANCIADOS A TRAVÉS DEL MECANISMO DE RECUPERACIÓN
Y RESILIENCIA (MRR)**

(...)



En consecuencia, no habiéndose declarado por ninguno de los miembros del Consejo de Administración la existencia de causa alguna que pueda suponer conflicto de interés, el Consejo de Administración adopta los siguientes acuerdos:

Primero.- El Consejo de Administración, por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto y representados, acuerda la aprobación de los expedientes de contratación, de los pliegos, la aprobación del gasto, y la apertura del procedimiento de adjudicación, de los contratos que se relacionan a continuación, por el presupuesto de licitación, plazo de ejecución y procedimiento de adjudicación, que se explicita, y conforme a los datos que asimismo se expresan:

3.1.1. ACUERDO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, DE LOS PLIEGOS, DEL GASTO, Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE EJECUCIÓN CORRESPONDIENTES AL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE AMPLIACIÓN DE APARTADEROS A 750 METROS EN LAS ESTACIONES DE PARACUELLOS – SABIÑÁN, MORÉS Y ÉPILA. (EXPEDIENTE Nº 3.24/27507.0201) MRR RC1430

Legislación aplicable: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

RD Ley 36/2020 de 30 de diciembre por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de licitación:	18.904.708,23 €	3.969.988,73 €	22.874.696,96 €
Valor estimado Suministros:	4.116.457,99 €		
Valor estimado del contrato, total:	23.021.166,22 €		
Anualidades de licitación (IVA INCL.):			
Año 2025			15.249.797,97 €
Año 2026			7.624.898,99 €
Total			22.874.696,96 €
Plazo de ejecución:			18 meses
Informe Asesoría Jurídica:			25 de septiembre 2024
Procedimiento de adjudicación:			ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
Ponderación criterios valoración		Cualitativos	49%
		Económicos	51%



3.1.2. ACUERDO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, DE LOS PLIEGOS, DEL GASTO, Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE EJECUCIÓN CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE AMPLIACIÓN DE VÍAS DE APARTADO A 750 METROS DE LONGITUD ÚTIL EN LAS ESTACIONES DE JADRAQUE Y HUMANES DE MOHERNANDO (GUADALAJARA) (EXPEDIENTE Nº 3.24/27507.0213) MRR RC1432

Legislación aplicable: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

RD Ley 36/2020 de 30 de diciembre por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de licitación:	21.410.243,39 €	4.496.151,11 €	25.906.394,50 €

Valor estimado Suministros:	6.071.817,53 €
-----------------------------	----------------

Valor estimado del contrato, total:	27.482.060,92 €
-------------------------------------	-----------------

Anualidades de licitación (IVA INCL.):	
Año 2025	15.730.000,00 €
Año 2026	10.176.394,50 €
Total	25.906.394,50 €

Plazo de ejecución:	17 meses y 19 días
---------------------	--------------------

Informe Asesoría Jurídica:	15 de octubre 2024
----------------------------	--------------------

Procedimiento de adjudicación:	ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
--------------------------------	---

Ponderación criterios valoración	Cualitativos	49%
	Económicos	51%

Segundo.- El Consejo de Administración, por mayoría de los miembros presentes con derecho a voto y representados, con la abstención del vocal Sr. D. Rafael García Martínez respecto a las propuestas de licitación identificadas bajo los ordinales 3.1.3. y 3.1.4., y con la abstención de la vocal Sra. Dña. María Sierra González-Nicolás respecto de la propuesta de licitación identificada bajo el ordinal 3.1.3., y su voto en contra respecto de la propuesta de licitación identificada bajo el ordinal 3.1.4., acuerda la aprobación de los expedientes de contratación, de los pliegos, la aprobación del gasto, y la apertura del procedimiento de adjudicación, de los



contratos que se relacionan a continuación, por el presupuesto de licitación, plazo de ejecución y procedimiento de adjudicación, que se explicita, y conforme a los datos que asimismo se expresan:

3.1.3. ACUERDO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, DE LOS PLIEGOS, DEL GASTO, Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE APARTADEROS A 750 METROS EN LA RED FERROVIARIA DE INTERÉS GENERAL DEL ESTADO. SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES NORTE. LÍNEA PALENCIA – SANTANDER. ESTACIONES DE COBEJO Y DE LOS CORRALES DE BUELNA (PROVINCIA DE CANTABRIA) (EXPEDIENTE Nº 3.24/27507.0255) MRR RC0752

Legislación aplicable: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público
RD Ley 36/2020 de 30 de diciembre por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de licitación:	11.726.454,69 €	2.462.555,48 €	14.189.010,17 €
Valor estimado Suministros:	2.083.552,67 €		
Valor estimado del contrato, total:	13.810.007,36 €		
Anualidades de licitación (IVA INCL.):			
Año 2025			9.459.340,11 €
Año 2026			4.729.670,06 €
Total			14.189.010,17 €

Plazo de ejecución: 18 meses

Informe Asesoría Jurídica: 15 de octubre 2024

Procedimiento de adjudicación: ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Ponderación criterios valoración	Cualitativos	49%
	Económicos	51%

3.1.4. ACUERDO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, DE LOS PLIEGOS, DEL GASTO, Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO



**DE VÍA DEL NUEVO ACCESO FERROVIARIO SUR AL PUERTO DE CASTELLÓN.
(EXPEDIENTE Nº 3.24/06110.0158) MRR RC1218**

Legislación aplicable: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

RD Ley 36/2020 de 30 de diciembre por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de licitación:	8.782.547,17 €	1.844.334,91 €	10.626.882,08 €
Valor estimado Suministros:	7.304.341,50 €		
Modificados:	1.305.086,51 €		
Valor estimado del contrato, total:	17.391.975,18 €		

Anualidades de licitación (IVA INCL.):		
Año 2025		10.395.616,64 €
Año 2026		231.265,44 €
Total		10.626.882,08 €

Plazo de ejecución: 11 meses

Informe Asesoría Jurídica: 24 de octubre 2024

Procedimiento de adjudicación: ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Ponderación criterios valoración	Cualitativos	51%
	Económicos	49%

3.2. CONTRATOS NO FINANCIADOS A TRAVÉS DEL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA (MRR)

(...)

En consecuencia, no habiéndose declarado por ninguno de los miembros del Consejo de Administración la existencia de causa alguna que pueda suponer conflicto de interés, el Consejo de Administración adopta los siguientes acuerdos:

Primero.- El Consejo de Administración, por mayoría de los miembros presentes con derecho a voto y representados, con el voto en contra del vocal Sr. D. Rafael García Martínez respecto de las propuesta de licitación identificadas bajo los ordinales



3.2.1 y 3.2.4, adopta los siguientes acuerdos de aprobación de los expedientes de contratación, de los pliegos, la aprobación del gasto, y la apertura de los procedimientos de adjudicación, de los contratos que se relacionan a continuación, por el presupuesto de licitación, plazo de ejecución y procedimiento de adjudicación, que se explicitan, y conforme a los datos que asimismo se expresan:

3.2.1. ACUERDO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, DE LOS PLIEGOS, DEL GASTO, Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE TRATAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL TÚNEL Nº52 DE ASCÓ. LÍNEA 210 MIRAFLORES – SANT VICENC DE CALDERS. TRAMO CASPE – MORA LA NOVA Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE TRATAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL TÚNEL 68 DE CAPÇANES. LÍNEA MIRAFLORES – TARRAGONA. TRAMO MORA LA NOVA – REUS (EXPEDIENTE Nº 3.24/27507.0113)

Legislación aplicable: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de licitación:	6.230.145,55 €	1.308.330,57 €	7.538.476,12 €
Valor estimado Suministros:	39.869,19 €		
Valor estimado del contrato, total:	6.270.014,74 €		
Anualidades de licitación (IVA INCL.): Año 2025			7.538.476,12 €
Plazo de ejecución:			4 meses y 6 días
Informe Asesoría Jurídica:			25 de septiembre 2024
Procedimiento de adjudicación:		ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	
Ponderación criterios valoración		Cualitativos	51%
		Económicos	49%
Autorización Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible:			10 de octubre 2024

3.2.4. ACUERDO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, DE LOS PLIEGOS, DEL GASTO, Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE REDACCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO Y



EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA RENOVACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE SEGURIDAD DE LA ESTACIÓN DE ALCOVER (EXPEDIENTE Nº 3.24/27507.0205)

Legislación aplicable: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de licitación:	9.805.628,17 €	2.059.181,92 €	11.864.810,09 €
Redacción proyecto:	95.200,00 €	19.992,00 €	115.192,00 €
Obra:	9.710.428,17 €	2.039.189,92 €	11.749.618,09 €

Valor estimado del contrato, total: 9.805.628,17 €

Anualidades de licitación (IVA INCL.):

Año 2025	115.192,00 €
Año 2026	9.399.694,48 €
Año 2027	2.349.923,61 €
Total	11.864.810,09 €

Plazo de ejecución: 27 meses
Redacción proyecto: 12 meses
Obra: 15 meses

Informe Abogacía del Estado: 18 de octubre 2024

Procedimiento de adjudicación: ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Ponderación criterios valoración
Cualitativos 49%
Económicos 51%

Autorización Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible: 23 de octubre 2024

Segundo.- El Consejo de Administración, por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto y representados, adopta los siguientes acuerdos de aprobación de los expedientes de contratación, de los pliegos, la aprobación del gasto, y la apertura de los procedimientos de adjudicación, de los contratos que se relacionan a continuación, por el presupuesto de licitación, plazo de ejecución y procedimiento de adjudicación, que se explicitan, y conforme a los datos que asimismo se expresan, quedando los presentes acuerdos condicionados a la obtención, en su caso, de la correspondiente autorización del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, conforme a lo previsto en el artículo 324.5 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público:



3.2.2. ACUERDO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, DE LOS PLIEGOS, DEL GASTO, Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO GESTIONADO DE INFRAESTRUCTURA PARA PLATAFORMA MAINFRAME (EXPEDIENTE Nº 3.24/41110.0155)

Legislación aplicable: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de licitación:	7.187.000,00 €	1.509.270,00 €	8.696.270,00 €

Valor estimado del contrato, total: 7.187.000,00 €

Anualidades de licitación (IVA INCL.):		
Año 2025		4.348.135,00 €
Año 2026		4.348.135,00 €
Total		8.696.270,00 €

Plazo de ejecución: 24 meses

Informe Asesoría Jurídica: 17 de septiembre 2024

Procedimiento de adjudicación: ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Ponderación criterios valoración	Cualitativos	30%
	Económicos	70%

Autorización Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible: 16 de octubre 2024

3.2.3. ACUERDO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, DE LOS PLIEGOS, DEL GASTO, Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN. AUTOPISTA FERROVIARIA ALGECIRAS – ZARAGOZA. PASOS SUPERIORES DEL TRAMO BOBADILLA (P.K. 123,7) – SANTA CRUZ DE MUDELA (P.K 242,3) (EXPEDIENTE Nº 3.24/06110.0208)

Legislación aplicable: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de licitación:	11.539.389,16 €	2.423.271,72 €	13.962.660,88 €



Valor estimado del contrato, total:	11.539.389,16 €
Anualidades de licitación (IVA INCL.):	
Año 2025	2.792.532,17 €
Año 2026	11.170.128,71 €
Total	13.962.660,88 €
Plazo de ejecución:	11 meses
Informe Asesoría Jurídica:	24 de octubre 2024
Procedimiento de adjudicación:	ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
Ponderación criterios valoración	Cualitativos 49%
	Económicos 51%
Autorización Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible:	En tramitación

Y para que conste, a fin de que surta los efectos que resulten oportunos, se expide la presente certificación firmada electrónicamente, con el visto bueno del Presidente del Consejo, bajo la advertencia contenida en el último párrafo del número 5 del artículo 19 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Irene Bonet Tous

Vº Bº
EL PRESIDENTE
Luis Pedro Marco de la Peña.

